MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.miranda@gmail.com

Ruta VI KM 13,5 Itapúa-Paraguay TEL. (071)211215

NOTA DE CONTESTACION Nº 01/2021

Capitán Miranda, a los 07 de enero de 2021.-
Referencia Nota DNC Nº 154/2021.-

ID	388923
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	**CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULA Y BAÑO EN ESCUELA BÁSICA Nº 1549 VIRGEN DE CAACUPE**
Entidad	MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MIRANDA
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1-Dictamen de antecedentes de precios referenciales: indicar en cada ítem del dictamen, el id n° de lote/ítem de cada contrato utilizado.
Respuesta: se adjunta planilla de antecedente de estimación de precios ajustados conforme a modelo, indicando los iten los contratos, etc.

2-Considerando que se visualizan algunos bienes en los documentos de llamado (ejemplo: ventilador) y que en el Plan Anual de Contrataciones y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria sólo se observa el sub grupo de objeto de gasto 520 (obras), solicitamos a la convocante, remitir el documento emitido por el Ministerio de Hacienda donde conste la correspondiente Autorización/Visto Bueno para la publicación de la adjudicación o en su defecto, realizar las modificaciones pertinentes al llamado, de manera a adecuar la imputación presupuestaria conforme a las normativas vigente. ***Cualquier modificación en la lista de precios afecta directamente a las Especificaciones Técnicas, Dictamen, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo tanto, deberán verificar la conformidad entre todos los documentos del llamado.***
Respuesta: se ha realizado la modificación correspondiente utilizando el **OG 540** para ventilador, se acompaña CDP actualizado

3-La fecha tope para recepción de consultas del SICP no se adecua a lo que prevé el Art. 24 Resolución DNCP N° 5695/19.
Respuesta: se ha modificado conforme lo prevé el Art. 24 Resolucion DNCP Nº 5695/19

4-Indicar en el SICP, que la vigencia de contrato es hasta la recepción definitiva, tal como prevé la pro forma contrato estándar vigente.
Respuesta: se ha modificado en el SICP

5-El monto del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es menor que el monto referencial.
Respuesta: Se adjunta CDP actualizado

6-La numeración que posee el pliego remitido (ejemplo: páginas 27-29) no se adecua a lo que prevé el pliego estándar vigente.

Respuesta: No se puede realizar la modificación al intentar corregir emite el siguiente mensaje **"No se permite esta modificación porque la selección esta bloqueada"**
7-Los ítems de la lista de precios, deben estar en ***concordancia numérica*** con las especificaciones técnicas y el Dictamen de Antecedentes de Precios referenciales*. Recordamos lo previsto en instrucciones del pliego estándar vigente: "Se recomienda que las Especificaciones Técnicas estén redactadas en concordancia numérica con los ítems de la planilla de cómputo métrico y precio que figura en "Formulario de Oferta", con el objeto de que cada rubro contenga la explicación del alcance de dicho trabajo a través de las especificaciones*
Respuesta: se adjunta especificación, antecedentes de precios corregidos conforme a la numeración de la lista de precios.

8-Pliego página 32 punto 5: no han indicado del lugar de ejecución de la obra.
Respuesta: se adjunta Pliego corregido con los datos indicados

9- Se ha modificado en el SICP LA FECHA DE CONSULTA, ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS.

MUNICIPALIDAD DE CAP... U.O.C.

Abog. Rosa Frutos Acuña
Responsable UOC